

SESIÓN NÚMERO ONCE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2003, POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS NABOR OCHOA LÓPEZ, JOSÉ MANCILLA FIGUEROA, JORGE OCTAVIO IÑIGUEZ LARIOS, ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, ANTONIO MORALES DE LA PEÑA, JOEL PADILLA PEÑA Y DIPUTADO JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA, PRESIDENTE, SECRETARIOS Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día de la Sesión Permanente número once, de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Período del Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional. **I.-** Lista de presentes. **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión, **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número diez de la Comisión Permanente celebrada con fecha 25 de febrero del año 2003; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Clausura. Colima, Col, febrero 27 de 2003. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Si Diputado Sotelo.

DIP. SOTELO GARCÍA. Solicito que se ponga el punto de asuntos generales, dado que voy a presentar un punto de acuerdo.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Muy bien, esta a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, solicito a la Secretaría en votación económica, recabe, válgame la expresión, recabe la votación económica de todos los compañeros integrantes de esta Comisión, respecto a la petición del Diputado Jaime Enrique Sotelo García.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pone a la consideración de los Diputados presentes el orden del día con la, incluyendo el punto de asuntos generales, que se incluya el punto de asuntos generales que propone el Diputado Sotelo. De hacerlo, de aprobarlo así, hacerlo en la forma acostumbrada. Se aprueba el orden del día con la modificación propuesta por el Diputado Sotelo, por unanimidad.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Quedaría como punto V, después de síntesis de comunicaciones. Bien, el punto VI, sería clausura. Esta a la consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente el orden del día que acaba de ser leído. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser presentado.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Por instrucciones de la Presidencia se pone a la consideración el orden del día, con las modificaciones propuestas, quedando como punto V, el de Asuntos Generales, y el VI, Clausura. Esta a su consideración. De aprobarlo hacerlo en la forma acostumbrada levantando la mano. Se aprueba por mayoría.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Muy bien. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por indicaciones de la Presidencia a continuación se pasa lista de presentes. Dip. Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz, Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputado Joel Padilla Peña, Diputado Jaime Enrique Sotelo García. Informo a usted Diputado Presidente, que nos encontramos seis Diputados que conformamos esta Comisión Permanente, faltando con justificación el Diputado Joel Padilla Peña. El cual tiene ausencia justificada.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las diez horas del día 27 de febrero del año 2003, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. De conformidad al el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública número diez, de la Comisión Permanente, celebrada con fecha 25 de febrero del presente año.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN SEÑALADA.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Lic. Juanita, para irle adelantando le pediría yo una copia de la iniciativa para otorgar pensión por jubilación a favor del C. Lic. J. Jesús Rentería, yo creo que los integrantes van a solicitar, para que vayan adelantando. Está a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recaba le votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores Diputados, en votación económica si es de aprobarse el orden del día, perdón, el acta de la sesión que acaba de ser leída. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada, levantando la mano. Es aprobada por unanimidad de los presentes Sr. Presidente.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. En el siguiente punto del orden del día, pasaríamos a la síntesis de comunicaciones. De conformidad con el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. SESION DE LA COMISIÓN PERMANENTE NUMERO ONCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Oficio número TM-104/2003 de fecha 21 de febrero del presente año, suscrito por los CC. Felipe Cruz Calvario y Humberto Cabrera Dueñas, Presidente Municipal y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual remiten la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio de 2002.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMCIO30/2103 de fecha 20 de febrero del presente año, suscrito por los CC. Lic. César Ceballos Gómez y Esteban González Rodríguez, Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual solicita la condonación

de recargos del Impuesto Predial del año 2002 hacia atrás, lo anterior en virtud de que con motivo del sismo ocurrido el pasado 21 de enero, muchas familias de dicho Municipio se vieron seriamente afectadas en su economía.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número DPL 1689-LVI de fecha 18 de febrero del presente año, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual comunican la aprobación de un Acuerdo Económico mediante el cual se unen a la celebración del sesquicentenario del natalicio de José Martí.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 067/2003 de fecha 24 de febrero del presente año, suscrito por el C. Luis Alberto Gama Espindola, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite Iniciativa para adicionar dos artículos transitorios a la Ley de Hacienda Municipal para el Municipio de Tecomán, Col.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 06812003 de fecha 24 de febrero del presente año, suscrito por el C. Luis Alberto Gama Espindola, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante el cual remite Iniciativa para derogar la fracción V del artículo 96 de la Ley de Hacienda Municipal para el Municipio de Tecomán, Col.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto.

Iniciativa presentada por los CC. Diputados Héctor Arturo Velasco Villa, Jorge Octavio Iñiguez Larios, Armando de la Mora Morfín y Joel Padilla Peña, integrantes de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de este H. Congreso del Estado, encaminada a otorgar ampliación del estímulo fiscal a los causantes del impuesto predial de los diez municipios de la entidad.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 068/2003 de fecha 6 de febrero del año en curso, suscrito por los CC. Profrs. Adalberto Mario Pineda López y Sergio Hernández Torres, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual solicitan: Condonar el pago del impuesto predial (asignar una bolsa para subsidiario); aprobación para condonar cobros por permisos de construcción; apoyos con Ingenieros

Arquitectos para planos de construcción; que el Gobierno del Estado absorba la deuda de 3.5 millones de pesos; maquinaria para continuar demoliciones o retiro de escombros en la Cabecera municipal y Pueblo Juárez; Condonación de impuestos del IMSS; y que el Gobierno del Estado absorba el problema con la Compañía Minera "Las Encinas" de 5.1 millones de pesos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número DGG-107/03 de fecha 26 de febrero del presente año, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno, mediante el cual remite Iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor del C. Lic. José de Jesús Rentería Núñez.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Colima, Col., febrero 27 de 2003.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Si. Adelante Diputado.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Si, aquí valdría la pena hacer la aclaración,

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Es el 150 aniversario.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Entonces, el oficio, en el tercer párrafo de la primera página, en donde se refiere al oficio, DPL1689, quedaría, se corrige, en la celebración del 150 aniversario del natalicio de José Martí.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Si, muy bien. ¿Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones?, puede hacerlo. En el siguiente punto del orden del día, entramos a, no la síntesis no, si me permiten pasamos a asuntos generales, tiene la palabra el Diputado Jaime Sotelo.

DIP. SOTELO GARCÍA. Con el permiso de la Presidencia, me permito presentar el siguiente PUNTO DE ACUERDO, para su discusión y aprobación en su caso, por lo que a... correspondiente, porque ya por ahí tengo varios que el Diputado Nabor no..... H. Comisión Permanente del Congreso del Estado. Presente. Con fundamento en el Artículo 84, fracción III, y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el suscrito, C. Diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD, expone ante esta Honorable asamblea de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, que:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Tribunal Electoral del Estado es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral local, como organismo autónomo, de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO.- Que en este año de 2003 se llevarán a cabo en la entidad elecciones para Gobernador del Estado, Diputados y Ayuntamientos.

TERCERO.- Que para el buen funcionamiento del mencionado organismo electoral es necesario garantizar que existan las condiciones necesarias para el fiel desempeño de sus funciones y éstas no disminuyan. Para ello, es conveniente que este Honorable Congreso, conformado con la representación de cuatro partidos políticos en su seno, unifique criterios para dar un voto de apoyo al Tribunal Electoral del Estado y, en consecuencia, cesen todo tipo de ataques, agresiones y desprestigios que de alguna manera influyen tanto en la imagen del mismo, como en la tranquilidad de los integrantes de dicho grupo colegiado, en su calidad de personas físicas y, por extensión, que como muchas de esas acciones alteran la percepción del mismo organismo ante la sociedad colimense, razones por las que solicitamos la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: Invitar a los diferentes partidos políticos para que se abstengan de participar de manera directa o indirecta en los ataques, agresiones, descalificaciones etc., en contra del Tribunal Electoral del Estado, en la persona de sus integrantes, puesto que dicha Institución Electoral, requiere de la tranquilidad necesaria para trabajar sin presión ajena al entorno electoral. Igualmente se aperciba a quienes han enderezado acusaciones sin fundamento legal que de alguna manera lesionan el interés jurídico de los magistrados, para que se abstengan de continuar con tales acciones, esto es: el cese definitivo de los ataques que denigran y empañan la credibilidad y honorabilidad de una institución digna de todo respeto. Lo anterior redundará en beneficio de la ciudadanía colimense que es la última instancia a la cual nos

debemos todos los actores políticos Atentamente. Colima, Col., 27 de febrero de 2003. C. Diputado Jaime Enrique Sotelo García

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Diputado. ¿Quiere que pasemos este asunto a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, como otros que ya hemos hecho.?

DIP. SOTELO GARCÍA. No, que se vote, porque luego ya no salen. Tiene mucho trabajo la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios que parece que no.....

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Bien. Precisamente por eso, en aras pues de concensar aquí la solución, quisiéramos opiniones en ese sentido. Yo en lo personal no tengo mayor problema, en cuestión de mi voto, pero bueno, el Diputado Chapula, el Diputado Mancilla, también no ha opinado, falta también la opinión de los compañeros del PAN,

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Por un lado, tiene que haber respeto a las instituciones, y a quienes lo representan y máxime que aquí fue aprobado por este Poder Soberano, de todos quienes lo integran, pero tampoco se puede coartar la libertad de expresión, dentro del marco del derecho, a los dirigentes de partidos políticos o particulares en si. Puesto que si ejercemos una función pública, estamos supeditados en ocasiones a los señalamientos, y ahora, vamos al efecto de que produce un efecto, no produce nada, nos.... al cajón del olvido, simple un exhorto o una recomendación. Y se debe más que nada ejercer las facultades que tiene el Congreso, en ese sentido. Por eso mi propuesta concreta es que se vaya a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, se enriquezca y al mismo tiempo ya discutirlo. Es mi punto vista particular.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Tiene la palabra el Diputado Jaime Enrique Sotelo García.

DIP. SOTELO GARCÍA. Bueno, para nadie es un Secreto que el Tribunal Electoral es un organismo que va a calificar las elecciones de Gobernador en este proceso. En se sentido, ha habido intentos de alguna u otra manera, desde los intentos de nombra Magistrados que de alguna u otra manera pudieran cambiar el sentido de la Magistrada a la que acusan de las esferas ligadas al poder, de parcial, hasta las campañas de desprestigio de la propia Magistrada Presidenta. Hemos visto que en el Estado de México ya se dieron agresiones en contra de la Presidenta del Instituto Electoral del Estado. Aquí obviamente no estamos y no queremos mezclar en que se coarte la libertad de expresión, pero tampoco somos ingenuos, el Diputado Chapula ha votado infinidad de puntos de acuerdo a favor, infinidad de puntos de acuerdo a favor, y no, yo no he escuchado en ninguna de las intervenciones anteriores, inclusive ha defendido los puntos de acuerdo, que diga que sirvan para nada. Un punto de acuerdo tiene un mensaje político, un mensaje político de este congreso, que es la máxima Soberanía popular del Estado de Colima, en ese sentido yo creo que todos debemos de poner nuestro granito de arena para que ya de una vez por todas cesen las agresiones o descalificaciones que particularmente se enderezan en contra de la Presidenta del Tribunal Electoral, son acusaciones variopintas y todas, todas absolutamente todas, no han prosperado ninguna, porque son hasta cierto punto ridículas, no, en ese sentido, yo creo que el Congreso del Estado debe poner de su parte, sus mayores esfuerzos para que el proceso electoral se de en las mejores condiciones políticas posibles. Si rehuimos a esa responsabilidad bueno estaríamos contribuyendo a que este proceso que aún no inicia pues se siga enrareciendo.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Tiene la palabra el Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios.

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Gracias Sr. Presidente. Yo creo que si podemos discutir este punto de acuerdo que presenta el Diputado Jaime Sotelo, porque aquí mismo, en estas sesiones hemos aprobado otros, anteriormente. Yo lo que veo es que posiblemente, desde mi punto de vista se puede, se debe modificar el punto de acuerdo, porque si bien es cierto, iríamos posiblemente a coartar la libertad de expresión de otros actores políticos. Entonces, en este caso, bueno también nos deberíamos incluir también como Legislativo, incluido el Gobernador que no emita opiniones hacía otros organismos, o hacía otras instancias de gobierno, yo si estoy de acuerdo en que se le de un respaldo al trabajo que ha venido desarrollando el instituto el Tribunal Electoral del Estado. Creo que para nadie es ajeno los ataques que sistemáticamente pero de manera muy bien estudiada, ha sido objeto el tribunal, pero la persona de la Magistrada Presidenta. Entonces, yo creo que si podemos coincidir en darle un trabajo institucional al trabajo que ha venido desarrollando el tribunal Electoral, pero que desde mi punto de vista no sería meternos a decir "oye tu, otra instancia de gobierno u otro partidos políticos no emitas ninguna opinión en contra del Tribunal Electoral porque también lo tenemos que hacer ante

otras instancias”, o sea creo que en esta pluralidad que vivimos todos los actores, todas las instancias de gobierno, pues debemos de enriquecer con nuestros comentarios y fortalecer los trabajos que están haciendo los diferentes organismos e instituciones, pero si yo tengo mi punto de vista, el hecho de prohibirle o de decirle a alguien, tu no hagas ya ese tipo de opiniones y de señalamientos, por lo que iríamos en contra de la libertad de expresión. Yo más que nada le pediría al Diputado Jaime Sotelo, que tuviéramos otro tipo de redacción al acuerdo final, en donde bueno, fortalezcamos y nosotros reconozcamos el trabajo que esta desarrollando el Tribunal Electoral, que bueno, desde mi punto de vista ha sido apegado a derecho y que todas las resoluciones las han elaborado con completa imparcialidad y yo más que nada haría ese reconocimiento y que se plasmara en el punto de acuerdo.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Tiene la palabra el Diputado Chapula.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. Miren compañeros. La solidez de las instituciones es fundamental para consolidar la vida democrática en el estado y en el país, tienen validez jurídica, las determinaciones del tribunal, porque fue creado precisamente con la intervención del Congreso, se le dieron formas jurídicas, se le dieron facultades, y se designaron a sus integrantes. Independientemente de los criterios partidistas y de los dirigentes de los diversos partidos políticos que participamos en la vida democrática del estado, también es necesario que la crítica sea para rectificar caminos. Jamás he estado de acuerdo con la descalificación, cuando participamos en la vida pública en cualquier instancia de gobierno, y de extracción y de cualquier extracción partidista, somos sujetos a la valoración de la sociedad. Hacerlo con una crítica constructiva que las opiniones sean para mejorar, nunca para denostar, ni para alagar, que sean para arrojar luz, no para arrojar sombra, esto es fundamental. El Tribunal electoral, hace meses el reclamo era que ya resolviéramos el caso de las propuestas de los Magistrados, que hizo el Supremo Tribunal de Justicia al Congreso del Estado, no hubo consenso y se resolvió desechando la propuesta del Tribunal, en las personas de respetables profesionista, en donde hemos valorado, su capacidad y conocimiento en la materia, estamos a la expectativa o estamos a la espera de que el Poder Judicial del Estado, en uso de las facultades que le otorga la norma jurídica, mande la propuesta de Magistrado al Poder Legislativo para poder analizarlo, discutirlo y en su caso consensarlo y poderse nombrar y valorar, esto es lo fundamental, y les podemos ahorrar muchos problemas, pero no podemos coartar la expresión. A lo que dijo el Diputado Jorge Iñiguez me sumo, es decir, revisar la redacción, la intención es bueno, pero si no la forma, y términos propuestos en donde se coartaría la opinión de dirigentes de partidos políticos, y de ciudadanos en lo particular. Ahora, en relación al punto de acuerdo, hemos propuesto, conocemos los efectos, una simple recomendación, ... una coercitividad, ninguna obligación, tenemos que irnos hacia adelante, más que la declaración de orden político, más que los posicionamientos de orden político, sobre algún asunto específico que son de interés público, lo que interesa es que haya validez, ese es mi punto de vista, ahí que nos ganamos con expresar ahí el respeto, pienso yo que el respeto se lo gana el servidor público en sus acciones y en el caso particular de ella, pues es donde la valoramos, no, y además en sus determinaciones tienen fuerza legal, pero si Diputados, no coartar la libertad de expresión ni de partidos ni de particulares, máxime cuando se es funcionario público.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Tiene la palabra el Diputado Mancilla. Y con eso cerramos la discusión.

DIP. MANCILLA FIGUEROA. Si yo quería participar en el ámbito de, me gustaría que valoráramos el hecho de que si nosotros aquí en la interna estamos haciendo acuerdos, que competen a todo el Congreso, pues a veces, no es apreciación personal, no se que diga el Reglamento, creo que la función de esta, de la Comisión Permanente es despachar todos los asuntos que vengan de otras Legislaturas, o del exterior para darle curso, y también incluso determinar la sesión, citar a sesión y toda esa serie de cosas, que corresponda. No se, me gustaría que estuviera el Oficial Mayor, esto no quiere decir que estoy en contra de que se tengan acuerdos o que se pongan acuerdos aquí, eso no. Y además habíamos quedado de que todos los acuerdos que llegaran, se dejarán se analizaran y se, y si había necesidad de hacer una redacción nueva para evitarnos cuestiones como esa que se esta planteando de, nosotros no podemos recomendar ni podemos decir esto hágase, yo creo que debemos de dar opinión y hay opiniones que se las lleva el viento, verdad, pero si, yo por ejemplo me gustaría también que se cambiaran algunos términos, o sea, voy en la misma tonada que él, pero hay algunos términos que no me agradan, por mi parte yo estaría en contra.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Tiene la palabra el Diputado Sotelo, para ahora si ya cerrar las intervenciones.

DIP. SOTELO GARCÍA. A ver compañeros. Yo creo que quieren hacer una discusión gatopardista, el hecho de plantear que con este documento se esta pretendiendo coartar la libertad de expresión, en lo absoluto, además Diputado Chapula, la crítica es crítica, no es constructiva ni destructiva, es constructiva, destructiva, dependiendo para donde se dirige. de fondo, que se este arrevivando cada día más, de una descalificación de la Magistrada Presidenta y en consecuencia del Tribunal Electoral. Eso no podemos estar ciegos, no y que debemos de mandar un mensaje. Yo discrepo totalmente de que los puntos de acuerdo sean simples llamadas a misa o van al cajón del olvido, obviamente tienen su efecto político, tienen un peso bastante importante, y tan es así que muchos puntos de acuerdo, como es el que yo presenté la vez anterior, sobre el impulsar políticas públicas del Congreso para apoyar a los damnificados, estoy seguro que ni siquiera se ha discutido en la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, este, porque si tienen un peso político; en ese sentido si ustedes quieren rehuir la discusión, quieren evitar fijar posiciones de su conducta política en relación a este caso específico o en relación a los anteriores que hemos planteado, bueno, es su responsabilidad.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Si definitivamente Diputado Sotelo, compañeros, las descalificaciones a las instituciones, las descalificaciones a los actores políticos, que en muchas ocasiones se dan, se las observamos continuamente en los medios, desafortunadamente enrarecen el ambiente político, estamos de acuerdo, y bueno, como un caso cercano, como lo mencionaba el Diputado Sotelo, tenemos la agresión a la Presidente del Instituto Estatal Electoral del Estado de México, y bueno, en ese sentido yo creo que todos coincidimos que las descalificaciones a cualquier institución, incluido al Tribunal Estatal Electoral, más por la responsabilidad que tiene y que va a tener en este proceso que viene y de calificar la elección prácticamente, obviamente yo creo que coincidimos de que debe de cesar todos esos ataques que se acreditan, más sin embargo, yo creo que la mayoría coincidimos en que este punto de acuerdo puede enriquecerse, como lo dijo el Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, también el Diputado Mancilla y el Diputado Chapula, y en ese sentido, yo quiero recalcar pues, para que no se sienta como que se esta rehuyendo a una responsabilidad cuando coincidimos plenamente Diputado Sotelo, de que los ataques a cualquier institución, y en este caso entra el Tribunal Estatal Electoral, deben cesar, a cualquier institución y también a los actores políticos que en estos procesos electorales, es el pan nuestro de cada día, no. Entonces, en ese sentido, solicito a la Secretaría en votación económica ponga a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la propuesta de algunos Diputados en el sentido de que el punto de acuerdo presentado por el Diputado Sotelo, pase a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, en donde sea enriquecido este proyecto y sea presentado al pleno.hacer observaciones, este asunto, este punto de acuerdo ya lo discutimos y previamente sin haberlo.....

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Este punto de acuerdo ya se discutió sin previamente haberlo puesto a consideración, aquí nos estamos buscando la forma, normalmente el procedimiento es de que cuando se lee un punto de acuerdo inmediatamente es someterlo a consideración si se discute o no, bueno ya lo discutimos, sin tomar la aprobación del caso.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. Si, bueno, entonces seguimos bien, entonces ahora viene la votación económica. Si entendiste verdad Pepe, cual es la propuesta, de que se turne a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, para ser enriquecida.

DIP. SRIO. MANCILLA FIGUEROA. Por indicaciones del Diputado Presidente, se propone, se pone a consideración de los aquí presentes, si es de turnarse el acuerdo que el Diputado Sotelo puso a la consideración de ustedes a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, del Congreso para su enriquecimiento, análisis y luego ponerse a consideración. Los que estén de acuerdo en esa propuesta favor de hacerlo de la forma acostumbrada, levantando la mano.

DIP. PDTE. OCHOA LÓPEZ. A ver Diputado Jorge Iñiguez. Querías que se discutiera aquí, y que aquí se votara. Esta bien. Tres y tres, entonces es empate. Así es, bueno, con el resultado de la votación antes señalada de tres votos, así es, por lo tanto instruimos a la Secretaría turne a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, la solicitud de punto de acuerdo presentado por el Diputado Jaime Enrique Sotelo García. Finalmente agotados todos los

puntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 10 horas con 35 minutos del día 13 de febrero del año 2003.